EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 8 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3356

MESA DE BILLAR

Se vende una en buen uso, con su juego de bolas, tacos y taquera.

Para tratar de su precio, dirigirse á María Cruz Tovar, en Dueñas

VINO

Desde mañana, se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, à 25 céntimos litro.

Sección editorial

PALENCIA ante la Feria de San Antolín.

Siempre que nos hemos ocupado de esos períodos que tanta animación prestan á las localidades, y en los que se da á conocer el desarrollo á que han llegado las mismas, hemos expuesto la necesidad que existe de que Palencia procure dar el mayor brillo á su popular y renombrada Feria de San Antolín. Es necesario, decíamos, que saliendo de la rutina á que estamos acostumbrados, y comprendiendo que se requiere algo más práctico, algo en que se armonicen lo útil y lo ameno, demostremos que Palencia no es refractaria al progreso y que aún existe en sus hijos el amor cívico y el entusiasmo suficientes á que no dejar que decaigan sus gloriosos recuerdos y sus populares tradiciones.

Hasta ahora, exceptuando algunas variantes como la que tuvo lugar hace dos años con la Exposición de arte retrospectivo, que tanto llamó la atención de los inteligentes por los artísticos y valiosos objetos, pertenecientes á nuestra provincia que en ella se exhibieron, hasta ahora, decimos, las Ferias palentinas se han concretado á festejos populares, que si bien es verdad que amenizan el citado período, no suponen nada práctico para la capital, ni ponen en relieve el grado de progreso á que ha llegado la misma.

De algún tiempo á esta parte, en la mayoría de las capitales de provincia, cuando llega la época de celebrar sus populares ferias, se abren certámenes científicos ó literarios, conmemoran por medio de brillantes veladas algún hecho célebre que figura como página gloriosa, en su historia, organizan festivales que llevan en sí la nota de la grandiosidad y recurren, en fin, á esos medios que denotan la poderosa iniciativa de las Corporaciones y Sociedades y valiosa ayuda que les prestan y entusiasmo con que los acojen los diferentes elementos del comercio y de la industria, fautores muy necesarios al llegar los citados períodos. Este ejemplo le tenemos en varias capitales á quienes podemos considerar hermanas nuestras. Segovia, abriendo público Certamen en honor del poeta místico, fundador de la Orden del Carmelo, San Juan de la Cruz; León, organizando una Exposición en la que se demostrara el grado de progreso á que han llegado las industrias y los productos de la región; Santander, estimulando á la pequeña colonia escolar por medio de festivales infantiles, y otras muchas capitales de provincia, honrando la memoria de sus hijos predilectos por medio de esos actos públicos que resultan llenos de encantos y grandiosidad, porque en ellos se hermanan con la elocuencia de la oratoria, la ternura de la poesía y la sublimidad de la música.

Todo esto que exponemos y sobre lo que hemos llamado la atención en diversas ocasiones, comprendiendo que en Palencia no faltan elementos para realizarlo, debiera ser el objeto primordial, la nota y brillante del período que citamos.

La Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento, de la que es Presidente nuestro querido amigo el tercer Teniente de Alcalde D. Emilio Romero, comprendió la necesidad de lo que exponemos, en su buen deseo de conservar nuestra popular y renombrada Feria. En su consecuencia, redactó la moción de que hemos dado cuenta en su día, y tomada en consideración por la Corporación citada en una de sus últimas Sesiones, dió motivo á la reunión magna, celebrada ayer tarde en el Salón de Actos del Palacio Consistorial y á la que tuvimos el honor de ser invitados por el Sr. Alcalde Presidente, nuestro amigo D. Valentín Calderón.

***

No nos habíamos engañado al suponer que se daría al acto, toda la seriedad que requiere el pensamiento que iba á desarrollarse en él. El amplio salón se encontraba ocupado por las representaciones de la Excma. Diputación provincial, Comandante General D. Diego Buil, Sociedad Económica de Amigos del País, Colegio de Abogados, Instituto de 2.ª Enseñanza, Escuela Normal, elementos de la industria, la agricultura, el comercio y las artes, prensa de la localidad, y otras muchas personas, que, comprendiendo plausible el pensamiento, deseaban prestar su concurso á los acuerdos que se tomasen.

El Sr. Alcalde Presidente, en un brillante período lleno de amor cívico, expuso la idea de la convocatoria, que no era otra que la de tratar, por medio de la unión entre todos los elementos que representaban las personas allí reunidas, el mejor medio de dar brillo á nuestra renombrada Feria de San Antolín.

Hicieron uso de la palabra algunas personas, entre ellas el Sr. D. Casimiro Junco, Presidente de la Excma. Diputación y Comandante General de la plaza D. Diego Buill, adhiriéndose al pensamiento y demostrando la necesidad que existe de levantar el espíritu público, para que la Feria aludida se celebre con el esplendor que merece la capital palentina.

Siendo el principal objeto de la reunión, nombrar un Sindicato compuesto de representantes de las Corporaciones, Sociedades y elementos que dejamos indicados, para que éste acuerde el Programa de los festejos y entienda en todo cuanto se relacione con el mayor brillo de la Feria, no se tomaron acuerdos. Lo único que se hizo fué prestar unánime aquiescencia al pensamiento, y recabar el concurso de la población, en la seguridad de que ésta acojerá con entusiasmo la idea objeto de la reunión citada.

Sin embargo de esto, fueron propuestos algunos festivales que se tomaron en consideración, y los cuales procurarán desarrollar las diferentes Comisiones en que ha de dividirse el Sindicato. Entre ellos podemos señalar los más salientes, que no dudamos tendrán cumplida realización.

Invitar á los representantes de los Ayuntamientos de las capitales de Castilla, y cabezas de partido de la provincia, para que honren las fiestas con su presencia.

Organizar una velada en homenaje á la memoria del egregio trovador castellano y poeta nacional D. José Zorrilla.

Exposición de labores propias de la mujer.

Concurso de bandas de Música.

Festival infantil.

Como decimos, estos proyectos, serán estudiados por el Sindicato de festejos, así como todos aquellos que sean prácticos y de oportuna aplicación.

Lo que debemos consignar con el mayor gusto, es el espontáneo ofrecimiento que hizo nuestro respetable amigo D. Diego Buill, Comandante general de esta plaza y Coronel del Regimiento de Farnesio, de todo aquello que pueda disponer como jefe de la fuerza que guarnece á Palencia, y que preste mayor brillantez á las fiestas.

Muy valioso es el ofrecimiento hecho por tan respetable y pundonoroso jefe, y á los aplausos con que ayer fueron acogidas por la reunión sus palabras, unimos los nuestros desde las columnas de EL DIARIO.

Procedióse después á la constitución del *Sindicato de Festejos*, designándose á las personas siguientes:

Sr. D. Ricardo Gutiérrez, Presidente de la Excma. Diputación provincial y en representación de la Corporación citada.

capitán de caballería, se casó con una joven de muy buena casa; pero que no llevaba en dote más que las deudas de su noble familia; al cabo de otros cuarenta años una Madame de la Moriniere, última de este nombre, otorgó su mano á M. Lorenzo Charvet, conde de Pierrefeu, que era general de brigada y par de Francia,

El abad Terail y su compadre Juan Morin, habían muerto; pero el señorío de la Moriniere existía aún.

Ahora bien, si la Moriniere era un castillo moderno, sin puente, sin almenas y sin rastrillo, en cambio el buen Mr. Morin le había rodeado de un frondoso y verde recinto, había limitado el horizonte por espesos bosques, y en el interior de casa había colocado lujosos muebles, al gusto de la edad media.

Los huéspedes de la Moriniere, eran en 185... es decir, en el momento en que empieza nuestra historia, la condesa Charvet de Pierrefeu y su hija Armanda.

Mad. de Pierrefeu, que jamás había leido á Floriez, tenía en mucho el nombre de Pierrefeu, más aún al título de condesa, ha-

El arrendador general suspiró.

—¡Ah! monseñor, dijo, yo me llamo Juan Morin.

—¿Y qué?

—Que mi castillo no será nunca...

—Vuestro castillo se llamará el castillo de la Moriniere.

—Bravo, monseñor. Pero el rey... tal vez...

—Voto á Cristo, dijo el abad á quien no importaba jurar cuando lo creía necesario, me admiro tanto encontrar hombres honrados manejando dinero en esta época en que llueven tunos por todas partes, que he de hacer lo que pueda por conseguiros algún real privilegio.

Dos meses después, expidió el rey una orden, confiriendo á Juan Morin títulos de nobleza y erigiendo en señorío las tierras de la Moriniere. La nobleza morvandiana, tan orgullosa por sus numerosos cuarteles que cerraba las ventanas con objeto de que la luna pequeña en nobleza, porque solo tenía cuatro, no entrase en sus habitaciones, llevó muy á mal la concesión hecha á Juan Morin.

Cuarenta años después, un hijo de este

te, y de pálida que estaba se volvió lívida.

—¿Qué te importa? contestó con sequedad.

—¡Ah! pensó la doncella, le ha producido un efecto á ella también...

Y sintió un agudo dolor en el fondo de su alma.

¡Naná estaba ya celosa!

M.C.D.2022

D. Diego Buill, Comandante militar de la plaza y Coronel del Regimiento de Farnesio.

D. Casimiro Junco, en representación de la Sociedad Económica y del Colegio de Abogados.

D. Homobono Llamas, Director del Instituto provincial.

D. Vicente Pérez Sierra, Inspector de 1.ª enseñanza.

D. Francisco Rodríguez de la Riva, en representación de la Sociedad *Casino*.

D. Luis Bregel, en representación de la Sociedad *Liceo*.

D. Mariano Ortega.
» D. Pedro Rampa.
» Pedro Vallejo.
» Práxedes Pérez.
» Juan González.
» Domingo Cantuche.
» Carlos Cuesta.
» Román Vélez.
» Julián Alonso.
» Eduardo Meriel.
» Miguel Martín de la Vega.
» Ventura del Olmo.
» Lino G. Ansótegui.
» Braulio Lanchares.
» Germán de Guzmán.
» Eusebio Arroyo de la Hera.
» Castor Rebollo Tejedor.
» José Alvarez Mazo.
» Sotero Miguel.
» Guillermo M. de Azcoitia.
» José María Grajal.
» Saturnino González.
» Mariano Blanco Hermosilla.
» Bonifacio Alonso.
» Isidoro de las Moras.
» Angel Velarde.
» Tiburcio Martinez Peveroni.
» Hipólito V. Jordán.
» Juan Sancho.
» Manuel Calleja Pascual.
» Antonino González Mayor.
» Juan Cortés, Director de *El Día de Palencia* (Secretario).

D. Augusto Villabrille, Director de El Diario Palentino (Id.)

El Sindicato habrá de reunirse en breve, para nombrar las diversas comisiones en que ha de dividirse, con objeto de que estas empiesen desde luego sus trabajos, para la realización de un pensamiento que ha de honrar á Palencia.

***

Esto es reseñado sucintamente, el acto celebrado ayer tarde en el Salón de Sesiones de nuestro Excmo. Ayuntamiento, y en el que reinó el mayor entusiasmo por parte de las personas que concurrieron al mismo.

Nosotros no dudamos un momento que la capital palentina, siempre amante, según decimos, de sus gloriosos recuerdos y sagradas y populares tradiciones, acojerá el pensamiento con el mayor entusiasmo, prestándole todo su valioso concurso.

Es necesario patentizar que no solo no somos refractarios á toda idea de progreso, si no que procuramos porque nos alumbre su antorcha.

Las tradiciones gloriosas, deben conservarse en los pueblos, acariciarlas, enaltecerlas, y cuando llegan esos períodos en que se conmemoran, abrillantarlas con todo lo que, después de ser ameno, refluye en beneficio de aquéllos.

El Diario Palentino ofrece todo sú apoyo, para la realización del plausible pensamiento, objeto de la reunión citada.

Desde la Corte

Madrid 7 de Junio de 1894.

Sr. Director:

La nota saliente del día ha sido la presentación de los presupuestos, tan esperados como tardíos, para el próximo año económico.

Anoche los llevó al Consejo de Ministros—que ha terminado á las dos de la madrugada de hoy—el Sr. Ministro de Hacienda, restablecido ya (y de ello me felicito) de la angina más ó menos ministerial que no le impedía pasear á pie por la calle de Alcalá y en coche por la Castellana.

Cuantas gestiones hicimos los que esperábamos la salida de los ministros para conocer la obra económica del señor Salvador (D. Amós), resultaron completamente infructuosas. Ni la persistente acometividad de uno, ni la dulce y melancólica palabra de otros, sirvieron más que para oir la frase «Hemos jurado guardar secreto» y para ver los presupuestos.... *por fuera*, encerrados en valiosa cartera de piel de Rusia.

Algún periódico ministerial salió esta mañana con la impresión de que los presupuestos se presentarían nivelados y acaso con un lijero *superabit*.

Pero, como ya dijo el proverbio,
de dinero y amistad
la mitad de la mitad,
resulta que no hay tal *superabit*, ni siquiera nivelación, sino un déficit calculado de 24 533,497 pesetas, conforme verá el curioso lector que tenga tiempo y paciencia para leer esa larga lista de cifras y más cifras que constituye la segunda etapa financiera del Gobierno liberal.

En la Bolsa ha habido gran espectación por conocer las cifras verdad consignadas en los presupuestos; pero como éstos se han leído á las cuatro de la tarde y hasta poco después no se lo ha facilitado á la prensa el extracto de costumbre, no han podido influir sobre las contrataciones oficiales.

En las que se realizaron *en el corro* hubo después vivos comentarios para todos los gustos. Unos elogiaban el trabajo del ministro de Hacienda, repitiendo que la nivelación de los presupuestos no es obra de uno ni de dos años, sino que necesita mucho tiempo, mucha constancia en los de arriba y mucho patriotismo en los de abajo; otros veían en esos presupuestos la mano hábil del Sr. Gamazo; por último, los más censuraban esa manera obscura de presentar cifras que deben ser muy claras. Baste decir que, por lo que respecta á la liquidación del presupuesto actual (1893 94) si se la considera desde un punto de vista, dará un sobrante de 41.866.837 pesetas 98 céntimos, mientras que liquidando como realmente debe hacerse, es decir, incluyendo los intereses y amortización de la Deuda por el cuarto trimestre de 1893-94, resultará un déficit de 27.655.344 pesetas 75 céntimos.

Sin duda—decía un conocido hombre de negocios—el Sr. Ministro de Hacienda, que es un buen ingeniero de caminos, se ha acordado del cálculo diferencial é integral y ha querido que todos los españoles nos dedicíramos al estudio de esa asignatura.

Por lo demás, en el preámbulo de la memoria expone el ministro el vital interés que engendran las cuestiones que afectan á la Hacienda pública, convertidas hoy en las más graves y transcendentales de Gobierno, porque entrañan en la vida y desarrollo de las fuerzas económicas de la nación, cuya normalidad no depende sólo, en su sentir, de la nivelación de los ingresos y de los gastos ordinarios, sino también de las reformas que se introduzcan en los impuestos y en su administración, que den por resultado la justicia en su reparto, la modicidad de sus cuotas...

A última hora me dicen que han bajado los valores 50 céntimos. En cambio las acciones de la Tabacalera han subido siete enteros.

A primera hora no ha habido en la sesión del Congreso nada digno de ser tomado en cuenta.

Solamente tiene alguna importancia la petición hecha por el Sr. Liaño para que se modificasen los artículos 870 y siguientes del Código de Comercio, en lo que se refiere á quiebras y suspensiones de pago.

En apoyo de su petición citó el señor Liaño el caso de algunas casas de banca que se niegan á descontar documentos comerciales por temor á las facilidades é impunidad de las estafas.

El Sr. Lastres recordó á este propósito que durante tres Cortes viene figurando en el *orden del* día del Congreso un proyecto de reforma del Código de Comercio que nunca se discute.

Después de la lectura de los presupuestos que hizo el ministro de Hacienda, de gran uniforme, en medio de la mayor espectación, el Sr. Gamazo contestó á frases pronunciadas ayer por el Sr. Cos-Gayón.

Sobre sí había ó no dificit en los actuales presupuestos se entabló un empeñado debate entre ambos hacendistas.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido hoy la Comisión de presupuestos de Cuba, que después de oir algunas explicaciones del Ministro, acordó volverse á reunir para recibir el dictamen que redactará una ponencia ya nombrada

Suyo afcmo.—M.

EL AUMENTO DE TARIFAS

Una de las cuestiones que se discuten con más apasionamiento en la actualidad es la de que el Estado preste auxilio á las compañías de ferrocarriles, en vista de la precaria situación que atraviesa.

Entre los medios propuestos para que las empresas puedan dominar la crisis, figura el aumento de las tarifas, ante cuya idea se ha alarmado con justicia la opinión, por tratarse de una medida que perjudicaría notablemente á la producción nacional.

A propósito de esto creemos oportupo transcribir algunos párrafos de la exposición dirigida á las Cortes por la junta directiva de la Liga Nacional de productores, en cuyo documento se hacen oportunas observaciones, muy dignas de tenerse en cuenta.

«La agricultura sufriría terrible golpe, si el transporte de los trigos de Castilla desde Medina del Campo á Barcelona costará 103'33 pesetas la tonelada, según la tarifa general, mientras que ahora solo cuesta 44 pesetas. El transporte de los vinos desde Madrid á Hendaya, por ejemplo, se haría imposible si costara 88'27 pesetas, cuando ahora solo cuesta 45. De prevalecer las tarifas de concesión, el transporte, que por término medio se ve-

— 32 —

III

A dos leguas de Roche-Noir, y al lado de Chatelux, la heredad feudal por excelencia, había una linda morada conocida con el nombre de la Moriniere.

La Moriniere era de construcción moderna: sus pequeñas y cuadradas torrecillas apenas contaban un siglo de existencia.

Por encima de la puerta principal se veían grabadas unas armas de nobleza con la siguiente leyenda:

Dárget á on nigre au naturel

Ni la Moriniere ni sus fundadores databan de las cruzadas.

Había en el reinado de Luis XV *el muy querido*, un arrendador general, el cual se había captado por su honradez la amistad del abad Terail, ministro de Hacienda en aquel tiempo.

— 33 —

—Mi querido monsieur Morin, le dijo un día el abad, que en su cualidad de ministro de Hacienda tomaba apego al dinero, y más aún á aquellos que sabían adquirirlo; es una lástima en verdad, que hombres tan inteligentes, tan laboriosos y comedidos como nosotros, tengamos unos nombres tan sencillos como Morin y Terail...

—¡Hum! dijo el arrendador general; tenéis razón, monseñor.

—Sobre todo, continuó el ministro, cuando hay tantos nobles arruinados y que se arruinan por cientos.

—Decid más bien por miles, monseñor.

—Desearía veros, señor, de cualquier cosa, mi querido Mr. Morin.

—Yo también, monseñor, sería feliz con veros duque ó par...

—Esperad, continuó el abad, vos tendréis en alguna parte buenas posesiones... En Morvan, según creo...

—Sí, monseñor.

—Bien tendréis seis leguas cuadradas de bosques y de labranza...

—Por lo menos.

—Y si edificáseis un lindo castillo con cuatro torres...

— 36 —

bía renunciado al apellido de Charvet, y cual era una equivocación heráldica, pues que el orígen de Charvet se remontaba á Pedro Charvet, caballero cruzado, y el nombre de Pierrefeu y la erección de esta tierra en condado no data sino de Luis XV.

Los Charvet habían pertenecido largo tiempo á la antigua nobleza de Francia, nobleza sin títulos y sin parientes. Mad. de Pierrefeu, descontenta de este orígen, firmaba solo C. de Pierrefeu. Pero aparte de esta pequeña ridiculez, la condesa era mujer de mundo, joven aún, risueña y espiritual, consagraba su vida á la educación de su hija Armanda.

Esta era semejante á un botón de rosa que se abre lentamente, y á quien todas las mañanas acariciaba la vista del jardinero.

Armanda era rubia como la Fornarina; tenía los ojos azules y una mirada púdica como las malas bellezas que canta al viejo Ossian.

Tendría diez y siete años, y aún no estaba formada del todo. Era el capullo que va á abrir la gota de rocío que se va á convertir en perla á los primeros rayos del sol.

M.C.D.2022

rifica á 32 pesetas tonelada en la línea de Zaragoza á Barcelona, se elevaría para los artículos del primer grupo á 118,35 pesetas; para los del segundo, á 76,86 pesetas; para los del tercero á 64,65 pesetas; para los del cuarto, à 57,64 pesetas; y para los del quinto, á 45,75 pesetas.

Por este orden podríamos seguir citando numerosos ejemplos, tanto de las compañías del Norte como de las del Mediodía, y en general, de todas las líneas de España.

Comprendemos que es doloroso que por razón de los cambios, haya compañía que pierda de 9 à 10 millones de pesetas, pero este asunto no atañe á la Liga: el Gobierno y las Cortes resolverán lo que creen más conveniente para el interés público. Pero lo que importa sobre manera evitar es que, cuando ya tropieza con tantas trabas el tráfico interior, se venga á aumentarlas en estos momentos en que la producción nacional está librando ruda batalla para que no se abran las puertas á los productos extranjeros. Si por un lado se abren las fronteras y por otro se cierran todavía más las vías interiores, el país estará condenado á una irremediable consunción, y sería un donoso espectáculo el que mientras por servir ideales utópicos de cosmopolitismo se cifra singular empeño en borrar los límites fronterizos, se alzarán, aparte de las que hay, nuevas aduanas interiores que aislasen á unas de otras comarcas.

No cree esta Liga que necesite extenderse en este orden de consideraciones: la gravedad de la cuestión es tan notoria, que con justicia trae alarmadas á las clases productoras y mercantiles. Volver á las tarifas de concesión traería una honda perturbación económica que es indispensable conjurar. En consecuencia, pues, la Junta directiva de la Liga Nacional de Productores ruega á las Cortes que procuren evitar que se apliquen tarifas que imposibilitarían el tráfico, agravando la crítica situación porque atraviesa el país.»

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Junio 7 de 1894

Fomento.—Se reproduce, para salvar una errata, la ley publicada el día 2, relativa al encauzamiento del rio Zapardiel.

—Real orden mandando anunciar á traslación la cátedra de Historia Crítica de España de la Universidad Central.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de Soria y el juez de instrucción de Agreda.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Nazario Sellés y Sellés, Juan Cabaño Puigbey y Agustín Martínez y Martínez.

Guerra.—Real decreto, firmado ayer, sobre adquisición de pólvorá.

Gobernación.—Real orden mandando despedir á lazareto sucio, por causa del cólera, las procedencias de la bahía de Douarnenez desde el Cabo Chévre á la punta Du Van inclusive (Francia), sea cual fuere la fecha de salida.

Local y Provincial.

Hoy á las siete de la noche llegarán á Venta de Baños los velocipedistas parisienses que se dirigen á Madrid desde dicha capital, y cuyo recorrido hasta el punto indicado es de 1.440 kilómetros.

De nuestra capital han salido esta tarde, con objeto de esperar á aquéllos, los individuos del club Velocipedista, D. Enrique Ibáñez, D. Moisés Díez, don Santiago y D. José Coterilla y D. José y D. Mariano Gallego.

Estos saldrán hasta Torquemada, acompañando á los *sportman* hasta Cabezón, en cuya villa esperarán algunos individuos de la Sociedad Velocipedista valisoletana, quienes acompañarán á aquéllos hasta dicha capital.

A consecuencia del gran desarrollo que en los montes de Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja ha alcanzado el insecto llamado vulgarmente *lagarta*, se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de Fomento, que en cada una de las tres referidas regiones, un ingeniero de montes, con su ayudante, hagan las observaciones convenientes acerca de la extensión de la plaga, marcha seguida por la misma y resultado de los ensayos de extinción practicados ó que se practiquen, cuyos datos serán remitidos al Ingeniero de la comisión entomológica, señor Maceira, encargado de redactar una memoria con las conclusiones que se desprendan de todos los estudios que se practiquen.

Por el mismo Ministerio, ha sido nombrado para cumplir dicho servicio en la región de Castilla la Vieja, el Ingeniero don Jerónimo Cid.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se convoca á concurso que se celebrará el día 21 del actual, para la adquisición de trigo, cebada y paja, con destino á la Factoría de Subsistencias.

Escuela Municipal de Dibujo

PREMIOS Á LOS ALUMNOS

Hoy hemos tenido el gusto, debido á la amabilidad del Sr. Director de la citada Escuela, nuestro amigo el inspirado artista D. Zenón Herrero, de visitar el local donde se hallan expuestos los trabajos verificados durante el último curso por los alumnos que asisten á aquélla, y que han de recibir el premio debido á su aplicación.

No hacemos un detenido examen de dichos trabajos, algunos de los que acusan verdadera perfección en el arte, por que nos lo impide la falta de espacio, prometiendo hacerlo en su día.

Lo que hacemos hoy, con la mayor satisfación, es publicar los nombres de los jóvenes alumnos, que han merecido la recompensa debida á su aplicación, por el jurado reunido el día 28 en el Salón de Sesiones de nuestro excelentísimo Ayuntamiento y que se compuso de los señores D. Valentín Calderón Rojo, Alcalde Presidente de la Corporación citada; D. Emilio Romero, Presidente de la Comisión de Gobierno; los Concejales D. Juan Arroyo, D. Mariano de la Vega y D. Victor Barrios; Arquitecto Municipal, D. Juan Agapito Revilla y el Profesor de la citada Escuela don Zenón Herrero.

He aquí los alumnos que obtuvieron nota de sobresaliente.

Por la copia del natural

D. Rafael López Serrano.—D. Artensio Rodríguez Fernandez.—D. Simeón Antunez Merino.—D. Marciano Alonso Calvo.

Dibujo Lineal

D. Miguel Flandes González.

Dibujo de lámina sombreada

D. Teódulo González Peral.

D. Telesforo Canto Sanz.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Renedo de Valdavia de 1887 á 1888, La Serna de 1891-92, y Amusco y Respenda, de 1892-93.

Hoy ha tenido lugar en el Salón de Actos de la Excma. Diputación provincial, la subasta para el servicio de bagajes durante el próximo ejercicio económico, habiendo sido adjudicado aquel á D. Ceferino Morate, por la cantidad de 8.000 pesetas.

Continúan verificándose en este Instituto los exámenes de prueba de curso.

Hoy han obtenido calificación de sobresaliente los alumnos que á continuación se expresan y en la siguiente asignatura:

Francés primer curso

Lucas Cebreiros Curieses.

Julio Losarcos Mugueta.

Reciban nuestra leal enhorabuena por la honrosa calificación que han obtenido.

La *Gaceta* ha publicado un decreto disponiendo que los notarios que se nieguen á exhibir sus protocolos á los inspectores del timbre del Estado, como igualmente las corporaciones que no presenten á los mismos los libros y documentos que llevan en cumplimiento de las leyes y reglamentos, incurren en la multa de 100 pesetas.

En la Universidad literaria de este distrito dieron comienzo ayer los exámenes de alumnos matriculados en enseñanza libre.

La Junta local de 1.ª Enseñanza nombrada por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, la componen los señores siguientes:

D. Gregorio Robles Tejerina, párroco de San Miguel.

D. José M.ª Herrán, Concejal.

Padres de familia

D. Emerenciano Nieto del Barco.
» Miguel Martínez de la Vega.
» Maximiano Isasmendi.
» Angel Merino Ortíz
» Ambrosio Donis de la Fuente.

El lunes próximo se reunirán con objeto de tomar posesión y tratar de la celebración de exámenes en las escuelas.

Las conclusiones del *meeting* verificado en Tolosa el domingo último, fueron las siguientes, que se aprobaron por unanimidad.

Combatir los tratados de comercio que no den reciprocidad; contraer el compromiso de oponerse á la elección para el Parlamento de personas que hayan defendido ó defiendan públicamente los tratados que perjudiquen la producción nacional y toda reforma arancelaria que no tenga por norma la defensa de los intereses agrícolas é industriales de España; trabajar con empeño por recabar de los poderes públicos la supresión de las tarifas especiales para la importación con franquicia del material extranjero, por constituir un atentado injusto para la producción nacional.

Se dieron vivas á ésta y á España y en el banquete celebrado se pronunciaron elocuentes brindis.

En este Gobierno de provincia se ha presentado para la toma de razón en los respectivos expedientes de concesiones mineras, la escritura de venta hecha por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, á favor de la Sociedad general «El crédito Mobiliario Español» y del «Banco Hispano Colonial» de todas las minas que dicha Compañía tiene en los pueblos de Barruelo y sus anejos.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

El Ayutamiento de Castrejón, anuncia vacante la plaza de Médico titular de dicho término, con la dotación de 800 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

Seccion religiosa.

Sábado.—Santos Primo y Feliciano hermanos mártires, San Ricardo Obispo y San Julián.

ÚLTIMA HORA

MADRID 8 (9'45 m.)

En previsión de un conflicto

Aunque hasta ahora no acusan la menor gravedad las noticias recibidas de Melilla, y que se refieren a la última agresión de los riffeños, el Gobierno ha dado las oportunas órdenes al Comandante Militar de aquella plaza, para evitar se repitan los desmanes por los moros del campo.

Preparativos

Como parte ejecutiva á las disposiciones del Gobierno, ha salido de Málaga con rumbo á nuestra plaza africana el vapor «Isleño» conduciendo alguna fuerza de artillería. Se halla preparado para marchar al primer aviso, el vapor «Isla de Cuba».

MADRID 8 (1'50 t.)

Opinión de Sagasta

El Presidente del Consejo de Ministros, comprendiendo que son de interés general los asuntos que se hallan pendientes, insiste en que no se cierren por ahora las Cortes, continuando abiertas por lo menos, hasta la aprobación de los presupuestos. Las oposiciones continúan dispuestas á combatir éstas y á impedir la aprobación del Tratado con Alemania.

Nota diplomática

El Ministro de Estado Sr. Moret, ha hecho á S. M. Sheriffiana la oportuna reclamación con motivo de la última agresión de los moros á nuestra guarnición en Melilla. Los moros, según versiones que circulan, continúan molestando á los soldados, ocupados en los trabajos de los fuertes. Créese que el Sultán, mandará tropas para sujetar á aquellas kábilas rebeldes.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

El viernes 15 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de actos del Palacio Consistorial, remate público por medio de pliegos cerrados, para el arriendo por tiempo de dos años de los servicios del barrido y limpieza de las calles y plazas de esta ciudad, bajo el tipo precio de *seis mil pesetas* durante los dos años, quedando en beneficio del rematante el producto de basuras y estiércoles, calculado en doce mil pesetas, y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, escritas en papel de la clase duodécima, acompañando la cédula personal del que la suscriba y la carta de pago que acredite haberse consignado en la Depositaría del Municipio el depósito provisional que determina la condición primera del pliego.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de.... provisto de cédula personal señalada con el número.... que acompaña á la presente proposición, se ha enterado del pliego de condiciones para el arriendo por espacio de dos años de los servicios de limpieza de esta ciudad, los cuales se compromete á tomar á su cargo con entera sujeción á las referidas condiciones que desde luego acepta por la cantidad de pesetas.... (en otra) en los dos años que comprende la contrata (fecha y firma).

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas deseen intereserse en la subasta.

Palencia 7 de Junio de 1894.—El Alcalde, *Valentín Calderón Rojo.*

El Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, ha acordado subvencionar con 500 pesetas, al profesor de 2.ª enseñanza que fijando en la expresada villa su residencia se dedique á la enseñanza de las asignaturas que comprende el bachillerato.

Los que deseen obtener la expresada subvención, pueden solicitarlo al Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes á contarse desde la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
253	premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios a M	500
33950	Premios a M	148
18991	premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectívos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1894
(Fecha del sorteo)

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

A LAS FAMILIAS

Las mujeres muy especialmente, deben tener en cuenta al aproximarse la temporada de renovar las ropas de cama, que para lana para colchones no deben buscarla en otra parte, que en la casa de los acreditados fabricantes de mantas

Sres. DAVID RODRIGUEZ Y C.a

por ser el único y exclusivo sitio donde hallarán las mejores lanas, limpias y blancas así como las más económicas.

—NO LO OLVIDEIS—

Almacen, Mayor pral. núm. 258; próximo á la puerta de Mercado.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social.	10 000 000
Reservas.	7.650.000
Primas á recibir.	71.660.157
Total de garantías.	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

PESETAS. . . 14.729.521.163

SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

LA URBANA
COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

D. José Martín García. Director particular que ha sido de la URBANA, desde Julio de 1881, hasta esta fecha, hace presente a sus numerosos asegurados y amigos: que en atención á su avanzada edad y al estado delicado de su salud, ha hecho dimisión de representante de la Cartera de incendios, y que la Compañía ha nombrado para sustituirle á los Sres. D. Antolín Gómez é hijo, con quienes entenderán en lo sucesivo en todos los asuntos concernientes á Incendios, quedándose el que suscribe con la representación del ramo de Vida.

Burgos 17 de Mayo de 1894.—*José Martin.*

VENTA

Se hace de 19 obradas de tierra en esta Ciudad, varios majuelos en los pagos de Valandria, Valdehorca, Valdesantos y Gigondo, y una casa en esta ciudad propia para labrador, esta última al contado ó á plazos en condiciones muy ventajosas; informarán en la imprenta de este DIARIO.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

GRAN NEGOCIO

Se traspasa el acreditado establecimiento de *Café* y *Fonda Universal* de Regino Moro, en Villada.

Tiene Casino en el piso principal, que le sirve dicho café.

Para detalles y precios, dirigirse á dicho Regino.

CAMA MATRIMONIAL

Se vende una de acero y en buen estado de conservación; calle Mayor principal, núm. 21.

VENTA

Se hace de un carro de hugo en buen uso; dirigirse á Juan Carriedo, en esta ciudad.

CARROS

Se vende uno de par y otro de varas, ambos en buen uso.

Dirigirse á Mariano Gatón, en Grijota.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

También se vende una NORIA de hierro dulce, con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO

para la curación del *REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA*

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

JOSÉ MURGUÍA
PROFESOR DE PIANO

Canto *Di Camera* y composición, ofrece al público en general sus servicios, á domicilio ó en el propio, calle Mayor principal, núm. 108, 2.°

Precios convencionales

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno, que sepa cumplir con su obligación, en la de Fontana é Hijo, calle Mayor pral., núm. 68, Palencia.

M.C.D.2022